



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas del día veintidós de septiembre del dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022 – 2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. I

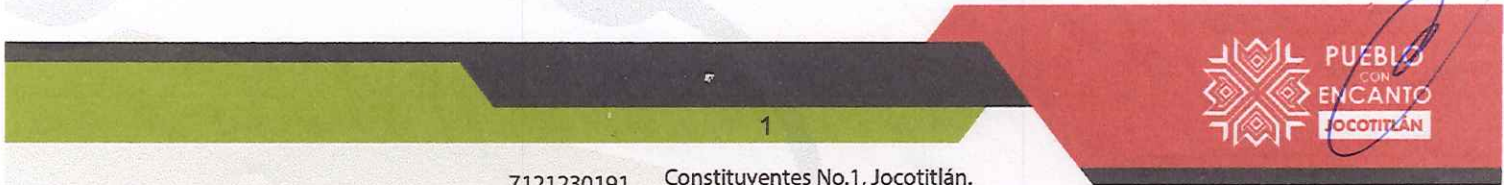
LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado.

José Jesús Cedillo González
Elisa Juan Laureano
Iván Gómez Gómez
Beatriz Moreno Sánchez
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Perla Isabel Ortiz Navarro
Leilani Aylin López González
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal
Síndica Municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinta Regidora
Sexta Regidora
Séptimo Regidor

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)





Informo a Usted Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Tercer Regidor, Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, solicita la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición del Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, **pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.**

Informo a Usted Presidente Municipal, que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:



ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/22.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Propuesta y en su caso Aprobación de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2023.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including several circular stamps and individual signatures.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Informo a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/22.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que regirá la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4 PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 170 fracciones I y XI, 195 fracción II, 196, 196 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 8 fracción III y VI, 52, 53 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro", en base al oficio 207C01010000000/258/2022 de fecha 01 de septiembre del presente año, emitido por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), mediante el cual se informa las propuestas de actualización de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2023 para el Municipio de Jocotitlán, incluyendo los catálogos operativos (áreas homogéneas, calles, bandas de valor y manzanas), el resumen de movimientos, la cartografía lineal catastral a nivel de manzana, son Procedentes Técnicamente, en los términos planteados, toda vez que las 80 Áreas Homogéneas cumplen con la normatividad establecida en los artículos 195 y 196 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 49,

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



50 y 51 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, denominado "Del Catastro", apartado V., Subapartado V.4. numerales 5, 6, 7, 8, 22 y 23 del Manual Catastral del Estado de México; en términos de la fracción XV del artículo 171 y 186 del código antes citado se somete a su consideración dicha propuesta de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2023 para el Municipio de Jocotitlán, adjuntándose como anexo, para poder ser enviada a la Legislatura del Estado de México, para su aprobación y aplicación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informo a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/22.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2023 para el Municipio de Jocotitlán.

PMJOC/SA/SEGUNDO/22.- Notifíquese a la titular de la Unidad de Catastro Municipal, para que en sentido de sus funciones de cumplimiento al presente acuerdo y realice lo conducente ante las Dependencias Estatales y la Legislatura del Estado de México.



PMJOC/SA/TERCERO/22.- Publíquese los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 5
ASUNTOS GENERALES

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quien tenga algún Asunto General que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano a fin de concederles el uso de la palabra.

La Sexta Regidora, Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, hace uso de la palabra preguntando el estado que guarda el Reglamento de la Unidad Deportiva de San Miguel Tenochtitlán y si habrá alguna actualización, de ser el caso debe de someterse en Sesión de Cabildo.

El Presidente Municipal hace uso de la palabra contestando a la regidora que habrá una reunión con los delegados de San Miguel Tenochtitlán para verificar el reglamento, también comenta que existirá un reglamento para cada una de las Unidades Deportivas principalmente para los campos de fútbol.

De nueva cuenta hace uso de la palabra la Sexta Regidora, Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, preguntando cómo va la gestión del odontólogo para la comunidad de Santa María Citendejé, que dice la Secretaría de Salud si van a brindar el servicio.

El Presidente Municipal hace uso de la palabra comentando que tuvo la oportunidad de platicar con el Secretario de Salud y por el momento la Secretaría de Salud no brindará el servicio de odontología, esperando que muy pronto brinden el servicio, para lo cual les seguirá gestionando el servicio de odontología para la comunidad de Santa María Citendejé.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

De nueva cuenta hace uso de la palabra la Sexta Regidora, Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, preguntando cuando se van a corregir los detalles de la instalación de los aparatos de odontología de la comunidad de Santa María Citendejé, esperando se pueda llevar el servicio de odontología a la comunidad.

El Presidente Municipal hace uso de la palabra comentando qué en cuanto la Secretaría de Salud autorice el permiso se brindara el servicio y menciona que el DIF Municipal cuenta con un odontólogo que quería llevar para que brindara el servicio pero se necesita el permiso y ahorita solamente se cuentan con cuatro centros de salud en donde se otorga el servicio, lo cual registrará y atenderá.

No habiendo otro Asunto General el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. 6 CLAUSURA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que los puntos del Orden del Día de esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con dieciséis minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México, José Jesús Cedillo González, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, a veintidós de septiembre del año dos mil veintidós.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024

Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024


"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL


IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR


BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA


VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
TERCER REGIDOR


PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO
CUARTA REGIDORA


LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA


GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN
SEXTA REGIDORA


RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

OSCAR CARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintidós de septiembre del año dos mil veintidós.